



La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 30 de enero de 2007, acuerda:

“Levantar a las 11:00 h. del miércoles 21 de febrero de 2007 –tras un periodo de subasta entre las 08:30 y las 11:00 horas- la suspensión cautelar de la negociación de METROVACESA, S.A. :

- En las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones y otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición
- En MEFF RENTA VARIABLE, S.A. de los contratos sobre las citadas acciones.

La CNMV desea expresamente subrayar que el levantamiento de la suspensión, así como la publicación del Acuerdo de Separación que los principales accionistas de METROVACESA difundieron ayer como Hecho Relevante no prejuzgan en modo alguno la decisión de la CNMV sobre el conjunto de operaciones previstas en dicho Acuerdo, que la CNMV analizará con detenimiento a la luz de la normativa española sobre el mercado de valores y, en particular, de la relativa a OPAs. “

Madrid, 20 de febrero de 2007

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Manuel Conthe Gutiérrez